



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Una plaza de jefe de Negociado del Área Laboral, personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes, grupo C, subgrupo C1, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza de jefe de Negociado del Área Laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos que queda como sigue:

Listado provisional de personas admitidas:

Apellidos y nombre	DNI
HEBRERO BELTRÁN, MARTA	***0305**
MARTÍN PALACIOS, OLGA	***1605**

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para efectuar reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos advertidos.

En Burgos, a 3 de junio de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía